



Concejo Municipal

CENTESIMA DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Martes 19 de enero de 2016.
 Hora : 09:20 hrs
 Lugar : Salón de Concejo.
 Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés
 Concejales : Sr. Manuel Ortiz Bustos.
 Asistentes : Sr. Jorge Dedes Franco
 Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
 Sra. Jacqueline Núñez Ramos
 Sra. Teresa Fuentes Loyola.
 Sra. Patricia Soto Leiva.
 Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Subvención Club de Huasos Colbún Machicura
3. Subvención Club de Huasos San José Chico.
4. Adjudicación Ejecución proyecto “Normalización Recinto Medialuna de Colbún”.
5. Adjudicación Ejecución proyecto “Construcción Patio Cubierto Escuela G-515 Rari, comuna de Colbún”.
6. Adjudicación Ejecución proyecto “Construcción Cancha de Fútbol 7 en Panimávida, comuna de Colbún”
7. Creación Proyecto “Pavimentación Parcial Calle del Campo Rivera, Colbún”
8. Creación Proyecto “Habilitación Acceso Minusválidos en Municipalidad de Colbún “
9. Modificación Acuerdo que crea Proyecto “Construcción e Instalación Señaléticas en Población Rarimávida”

10. Modificación Acuerdo que crea proyecto “Reposición Tubos en Canal de Regadío Escuela Maule Sur”
11. Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.
12. Informe de Grado de Cumplimiento Programa Mejoramiento para la Gestión Municipal año 2015.-
13. Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal año 2016.-
14. Participación Pasantía “Desarrollo Urbano, Proceso de Planificación Comunitaria y Vivienda Sostenible”
15. Modificar Fechas Sesiones Del Concejo Municipal mes de Febrero de 2016.-
16. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales incorporar el punto N°6 Y N° 14 a la tabla.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba incorporar los puntos N°6 y N°14 a la tabla.

Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Consejo Municipal aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, realizada el 29 de diciembre de 2015.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Vigésima Sexta sesión Extraordinaria, realizada el 29 de diciembre de 2015.-

3.2 Subvención Club de Huasos Colbún Machicura

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Subvención por única vez al Club de Huasos Colbún Machicura, por un valor de \$14.000.000 (catorce millones de pesos) para atender a los gastos que demanden las actividades ecuestres insertas en el Clasificador Regional a realizarse en la Medialuna de Colbún, tales como arriendo de animales, premios, ampliación, difusión, publicidad y otros de esta naturaleza.

El señor Secretario señala que se encuentra la solicitud firmada por el Presidente el señor Carlos Vera Parra, de fecha 13 de enero de 2016.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando será el Clasificatorio Regional.

El señor Presidente responde que el Clasificatorio será el 26, 27 y 28 de febrero en curso.

El señor Presidente señala que todos están muy motivados y trabajando muy fuertemente con las asociaciones de clubes de Huasos de la Región del Maule, en el caso de don Juan Rojas, Alcalde de San Clemente, está muy motivado porque él realiza el nacional en la medialuna de San Clemente y donde pone muchos recursos por lo que significa el movimiento de tanta gente en un nacional y el señor Juan Castro, Alcalde de Talca, está construyendo una medialuna porque quiere realizar un clasificatorio y un nacional en Talca, aquí en Colbún no hay noción de que se haya realizado un clasificatorio pero antecedentes señalan que se realizó uno en el año 1992, cuando recién estaba partiendo todo el tema de las medialuna. Siempre estuvieron las ganas de realizar un clasificatorio pero están designados ya que en la región del Maule son siete asociaciones y cada siete años le toca a cada asociación realizar un clasificatorio y a la asociación San Javier le toco el año ante pasado el año pasado lo realizaron en Curicó, este año tocaba en la asociación Retiro y ahí intervino el señor Alcalde porque en Colbún nunca se ha realizado un clasificatorio.

El señor Presidente señala que este tema se viene conversando del 1 de enero del 2015 porque así se inicia un clasificatorio ya que hay toda una programación, entonces se dialogó con la asociación y se le realizó una propuesta a la asociación San Javier, podría la Municipalidad incorporar esta actividad en su programa de verano para aprovechar de tal manera la infraestructura que hay y que está dando mucho auge en la parte corralera lo cual es el deporte nacional el rodeo.

El señor Presidente informa que ante todo sacaron las cuentas que significa venir a Colbún a los de Curicó, Chanco, Pelluhue, Cauquenes, por el motivo que Colbún está alejado de la carretera y los demás están en carretera, de hecho son 35 kilómetros de la carretera hacia Colbún, y el señor Alcalde de Retiro mencionó que estaban más cerca de la carretera y propuso las fechas para realizar clasificatorio en su Comuna y como antes ya se había organizado un clasificatorio en Retiro reiteramos porque no se hacía el clasificatorio en Colbún pero ahí se empezaron las negociaciones de que aportamos como municipalidad para incentivar un clasificatorio en Colbún.

El señor Presidente comenta que solicitó ser sede del Clasificatorio porque vienen de toda la región desde Los Niches hasta la comuna de Parral, permite vender los que tenemos como comuna, realizar una exposición, instalar a los artesanos las personas que trabajan para el 18 de septiembre a vender jugos porque llega muchas personas a un clasificatorio promedio de tres a cuatro mil personas y se está proyectando que lleguen ochenta colleras ya serian cuatrocientas personas que llegan con los caballos aparte de la familia.

El señor Presidente señala que los dirigentes de la asociación le informaron que no había ningún problema con lo que se había solicitado, pero en un clasificatorio se cobra entrada y el valor de ella es de \$3.000 (tres mil pesos) hasta \$4.000 (cuatro mil pesos), en este caso el señor Alcalde mencionó que quería que el clasificatorio fuese gratis para las personas y por eso fue la subvención que solicitó para entregar al Club de Huasos como ya se promocionó el clasificatorio y se llevara a cabo en la comuna y como siempre se han realizado actividades gratis en la comuna solicitó que el clasificatorio fuese gratis y la asociación no tuvo problema que fuera gratis con la condición que cancelaran todo lo que es entrada que sería una suma de \$10.000.000 (diez millones de pesos), por lo tanto expuso la subvención de \$14.000.000 (catorce millones de pesos), porque se quiere realizar varias cosas ajenas a la subvención, los \$14.000.000 (catorce millones de pesos) son solamente por concepto de la entrada de las personas ya que los corredores también pagan.

El señor Presidente manifiesta que el clasificatorio será un desarrollo económico para la comuna porque tendrá mucha venta en lo que es combustible y alimentación.

La Concejal señora Jacqueline menciona que se encuentra especificado para qué es la subvención arriendo de animales, premios, amplificación, difusión, publicidad y otros de esta naturaleza en este caso el dinero no se puede gastar en otro objetivo que no sea el que se está señalando y concuerda con el señor Presidente que todas las actividades masivas que se realizan las personas se benefician le parece muy bien la organización de la muestra con artesanía y comidas típicas.

El señor Presidente señala que en siete años más, la asociación San Javier tiene que organizar el clasificatorio y decide que medialuna es la que más reúne los requisitos dentro de las cinco medialunas que se encuentran para organizar el clasificatorio.

La Concejal señora Jacqueline consulta cual sería el premio u objetivo del clasificatorio.

El señor Presidente señala que todos los rodeos que se organizan se luchan para acumular puntos para llegar a un clasificatorio, la asociación San Javier es alrededor de trescientas colleras, huasos son como setecientos y de esas trescientas solamente en estos momentos para llegar al clasificatorio hay dieciséis porque cuesta tanto llegar a la instancia de un clasificatorio tendrían que estar llegando ochenta colleras al clasificatorio de todas las asociaciones de la región y dentro de los dos días de clasificatorio pasan al tercer día veintiuna colleras nacional, que se realizara el nacional en marzo en la medialuna de San Clemente.

El Concejal señor Ortiz consulta si se realizará el nacional en la medialuna de San Clemente.

El señor Presidente señala que si porque el año pasado se realizó ahí mismo aparte que un clasificatorio sale muy caro Rancagua que es la medialuna oficial pero es de los federados el arriendo solamente la medialuna costaba como \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos).

El Concejal señor Ortiz manifiesta que por eso que siempre lo realizan en Rancagua porque arriendan la medialuna.

El señor Presidente señala que la medialuna de Rancagua la arriendan a los demás porque a los federados no porque pertenece a ellos, en cambio la medialuna de San Clemente no es de la municipalidad es de la familia Pozo y esta familia la facilita al Alcalde de San Clemente e instala todo lo que es un tema logístico ya que es uno de los deportes más caros el rodeo.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que la preocupación más grande era por la cantidad de la subvención que son \$14.000.000 (catorce millones de pesos), pero al explicar el tema del clasificatorio que en los puros animales se invierte \$60.000.- (sesenta mil pesos) cada animal se justifica el monto de la subvención.

El señor Presidente señala que el clasificatorio tiene un costo promedio de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos)

El señor Presidente informa que la pura cantora que viene al clasificatorio cobra \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) y le cobra a todos los mismo es una cantora para un clasificatorio y no puede ser solo una cantora por los días del clasificatorio y no se puede colocar música, porque en un rodeo se puede colocar música pero el clasificatorio tiene sus normas y reglas, tampoco se puede entregar a un primer lugar un premio con un valor inferior a \$1.000.000.- (un millón de pesos) porque está estipulado por lo mismo son una vez al año porque son muy caros.

El señor Presidente menciona que puso sus condiciones acuerdo al clasificatorio como la subvención es más de lo que pidieron dijo que los premios fueran acorde con un clasificatorio para destacar de tal forma la comuna y para ser distinto a otros clasificatorios.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que encuentra que es muy bueno que los huasos así como los carreristas tengan sus actividades.

El señor Presidente manifiesta que lo único que quiere que los señores Concejales no se asusten o preocupen por la subvención, y solo les solicita a los señores Concejales que estén tranquilos lo que se les está entregando a ellos es solo para que la entrada sea liberada para las personas y darles la oportunidad a nuestra comuna de mostrarse ante todas las personas que vienen.

El Concejal señor Ortiz consulta si a la Asociación de Linares se les facilitó la medialuna o se les arrendó.

El señor Presidente manifiesta que se las prestó.

El Concejal señor Ortiz señala que cuando la Asociación de Linares no debería cobrarle a los vendedores ambulantes ya que la Municipalidad les prestó gratis la medialuna.

El señor Presidente destaca que en ese rodeo que organizaron los señores de linares era pura gente de Colbún que fueron a verlo y pagó \$3.000 (tres mil pesos) para entrar.

El señor Presidente reitera a los señores Concejales que estén tranquilos por la subvención solicitada ya que si se les otorga los premios tenían que ser acorde a lo que se está organizando algo bueno y bonito para que disfruten todos del deporte nacional.

El Concejal señor Dedes consulta que el clasificatorio lo realiza la asociación San Javier y si el Club de Huasos pertenece a la Asociación.

El señor Presidente informa que los organizadores son los de la asociación y el Club de Colbún pertenece a la Asociación San Javier.

El Concejal señor Dedes consulta sobre el tema de la entrada si será gratis para los que van a presenciar el espectáculo o los artesanos que van a trabajar.

El señor Presidente le informa que es gratis para todo el público.

El Concejal señor Dedes consulta porque al clasificatorio vendrá un 80% gente de afuera.

El señor Presidente manifiesta que en el clasificatorio se espera entre tres mil a cuatro mil espectadores.

El señor Presidente informa que el tema de la subvención es para las personas ingresen gratis y para que disfruten de la actividad y se hará una puesta en escena que será sorprendente y ya se está trabajando en la publicidad del clasificatorio.

El señor Presidente manifiesta a los señores Concejales que estén tranquilos pues se está haciendo todo en forma transparente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y espera que sea una muy buena fiesta para los corraleros ya que son los que disfrutan del deporte nacional y que sea provechoso para la Comuna pensando en las personas que venden sus mercaderías.

La Concejal señora Patricia aprueba y manifiesta que no quedo ninguna duda en que se utilizará el dinero. Además hay que tener en cuenta que esta es una zona huasa y viéndolo del punto de vista es una oportunidad para el club.

La Concejal señora Teresa aprueba y agradece al señor Alcalde por todas las gestiones que realiza ya que la comuna está dando que hablar y destacándose que cada vez más y es una gran oportunidad para que Colbún se de a conocer más porque somos conocidos por proyectos, inversión porque no tenemos deudas y ha sido todo por la administración de estos años, solicitarle a los señores Concejales que cuando haya un punto en la tabla no polemizar no hacerlo público porque crea un mal ambiente que no corresponde, ya que los concejos son para analizar los puntos de tabla y después hacerlos públicos después de tener los argumentos para cada tema y desearles a los empresarios, artesanos y corraleros que les vaya excelente en la actividad.

El Concejal señor Díaz aprueba y desea que todo sea un éxito se sabe cuando son actividades masivas es al pueblo a quien le va bien y espera que sea muy provechoso para la comuna.

El Concejal señor Díaz manifiesta que se podrían hacer trípticos para entregar ya que hace mucha falta en la comuna porque es una propaganda más que se le realiza a la comuna y a veces las personas buscan y no encuentran nada y los trípticos los ayudarían.

El señor Presidente manifiesta que es un aporte importante al turismo la información que se entrega en los trípticos.

El Concejal señor Dedes aprueba y que espera que les vaya muy bien en la actividad ya que es la comuna la destacable.

El señor Presidente manifiesta su agradecimiento a los señores Concejales por su aprobación ya que hay mucha expectativa a nivel de corralero puesta en esta actividad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Club de Huasos Colbún Machicura.**

3.3 Subvención Club de Huasos San José Chico.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Subvención por única vez al Club de Huasos San José Chico, por un valor de \$500.000 (quinientos mil pesos) para ser utilizado en la compra de materiales de construcción para reparar el casino y compra de borra para mejorar el ruedo de la medialuna del Club, donde se realizara Campeonato Comunal de Domaduras y Fiesta Huasa de Colbún.

El señor Presidente manifiesta que se implementó un incentivo para los Clubes de Huasos y Clubes de Domadores y se creó una competencia y los ganadores llegan al 18 de septiembre a competir por los premios, y todo se ha organizado muy bien se han divertido con la actividad, y los del Club de Huaso de San José Chico están complicados porque la borra es la cara y lamentablemente se compra.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y informa que estuvo en la reunión que organizó el Presidente del Club de Huasos con la directiva estuvieron hablando el tema y está más que claro cual eran las necesidades y se apoyan en su petición.

La Concejal señora Patricia y señora Teresa manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Díaz aprueba y consulta si junto con la solicitud se adjuntó un presupuesto de lo que van a realizar para que sea todo de manera más transparente.

El Concejal señor Dedes aprueba y manifiesta que siempre se estará ayudando las instituciones.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Club de Huasos San José Chico**.

3.4 Adjudicación ejecución proyecto “Normalización Recinto Medialuna de Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita Acuerdo del Honorable Consejo Municipal para Adjudicar la ejecución del Proyecto denominado **“NORMALIZACIÓN RECINTO DE MEDIALUNA DE COLBÚN”**, a la Constructora **PEREIRA E HIJOS LTDA.**, POR UN MONTO DE \$63.407.427 (Sesenta y tres millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos veintisiete pesos), incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 24 días corridos, financiado con fondos provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

La Concejal señora Teresa consulta en qué consiste el proyecto.

El señor Presidente informa que consiste en construir baños, oficinas, enfermería, picadero y la iluminación.

El Concejal señor Díaz consulta cuantas empresas se presentaron en la licitación.

El señor Secretario manifiesta que fueron dos empresas las presentadas.

El señor Presidente manifiesta que se presentó la Constructora Pereira E Hijos y Constructora Santa Rosa, la Constructora Santa Rosa presentó un plazo de 60 días y la Constructora Pereira e Hijos presento un plazo de 24 días y en sumas la Constructora Santa Rosa \$65.000.000 (sesenta y cinco millones) y la Constructora Pereira e Hijos \$63.407.427 (sesenta y tres millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos veintisiete pesos), en este caso son varios factores los que se evalúan.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Díaz aprueba y manifiesta que es dinero externo que llega y que bienvenida sea.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación ejecución proyecto “Normalización Recinto Medialuna de Colbún”**

3.5 Adjudicación ejecución proyecto “Construcción Patio Cubierto Escuela G-515 Rari, comuna de Colbún”.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado **Construcción Patio Cubierto Escuela G-515 Rari, comuna de Colbún**”, a la **Constructora EMPLAZA LTDA.**, por un monto de \$54.942.675 (cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), incluido impuestos y con un plazo de ejecución de 53 días corridos, financiado con fondos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.-

El señor Presidente manifiesta que el objetivo de este proyecto es el mejorar el Patío techado es lo mismo solo que se va a desplazar dos metros más hacia el vecino, se realizara un trueque se mueve el gimnasio dos metros al interior y eso permite hacer el colegio de nuevo.

El Concejal señor Díaz consulta si el terreno que se entregará al vecino es el del fondo de la Escuela.

El señor Presidente informa que si.

El Concejal señor Díaz consulta que cantidad de metros serían.

El señor Presidente señala que son varios metros.

La Concejal señora Jacqueline consulta si le afectara en algo a la sede del adulto mayor del sector.

El señor Presidente informa que no porque es hacia el otro lado.

La señora Alejandra Bahamondez informa que por la construcción del colegio tienen que moverse y este proyecto se construirá considerando el colegio nuevo que pronto vendrá.

La Concejal señora Teresa consulta si hay alguna fecha estipulada para la reposición del colegio.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que no hay fecha aun ya que esta en proceso de aprobación técnica el proyecto en el nivel central.

El señor Presidente señala que el proyecto del colegio lo licitó el municipio no hay problema porque en esto caso es más rápido todo.

La Concejal señora Teresa consulta si la empresa es nueva o había hecho trabajos en la comuna.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que es nueva pero se está encargando de realizar el trabajo del pavimento y tiene harta experiencia.

El Concejal señor Díaz consulta si consiste solo en techo cerrado.

La señora Alejandra Bahamondez señala que no va cerrado es solo un patio abierto pero con piso con cerámica con todo.

La Concejal señora Jacqueline señala que en el fondo como el que existe pero más mejorado.

La señora Alejandra Bahamondez informa que nuevo.

El señor Presidente señala que piso nuevo y techo.

El Concejal señor Díaz consulta sobre el material que está actualmente en el gimnasio si queda para la municipalidad o se lo lleva la empresa.

El señor Presidente informa que el material queda para la municipalidad.

La señora Alejandra Bahamondez informa que todo el material queda para la municipalidad a pesar que la junta de vecino dice que ese patio cubierto fue de ellos que se lo entregaron hace muchos años ese tema hay que verlo pero en primera instancia el material es de la municipalidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y manifiesta que es muy necesario y más en la localidades que son rurales y con tanas actividades.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba ya que Rari es uno de los sectores importante y la comunidad se merece todo esto.

El Concejal señor Díaz aprueba ya que siete años luchando por la escuela de Rari para que no se cerrara y ahora tiene un gran auge.

El Concejal señor Dedes aprueba y el proyecto que viene de reposición de la escuela no hay ninguna duda.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación ejecución proyecto “Construcción Patio Cubierto Escuela G-515 Rari, comuna de Colbún”**.

3.6 Adjudicación ejecución proyecto “Construcción Cancha de Fútbol 7 en Panimávida, comuna de Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL 7 EN PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN”**, al oferente Sr. Pablo Moraga Alcaino, por un monto de \$78.133.163 (Setenta y ocho millones ciento treinta y tres mil ciento sesenta y tres pesos), incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 48 días corridos, financiado con fondos provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).-

El señor Presidente manifiesta que el tema parte del objetivo de un complejo deportivo en Panimávida y se partirá con esta cancha que se empezara a ejecutar la próxima semana a construir y de la mano viene una cancha de baby fútbol con cierre perimetral y alumbrado. Y en el mes de agosto se pretende que comience la construcción de la piscina, este sería el proyecto, y si no resulta como proyecto a nivel de Talca o Santiago se realizará con recursos municipales.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que ha escuchado muchas críticas que dicen que para que quieren más canchas que debiéramos hacer la piscina.

El señor Presidente manifiesta que estos son proyectos externos.

La Concejal señora Jacqueline señala que muchas veces por desconocimiento porque no fueron a ver la presentación y estaba contemplada la piscina desde un principio.

El señor Presidente manifiesta que se le va dando forma, claro que hacer una piscina sale caro pero hay que realizar lo que causa menos problemas porque si se hace un complejo completo se cierra y queda listo, pero se está partiendo por cosas que no se puedan distribuir y que sirvan.

El señor Presidente informa que la cancha es de pasto sintético y después en marzo viene al tiro la otra cancha y en agosto se parte con la piscina para Panimávida y ya el próximo año se realiza la cancha de fútbol y después vendría el CESFAM y estaríamos listos en Panimávida.

El Concejal señor Díaz consulta en qué sector se encuentra físicamente la cancha.

El señor Presidente señala que frente al reten hacia el sur ahí están las dos canchas y la piscina.

La Concejal señora Jacqueline consulta que pasara con las personas que corrieron más su cerca para los terrenos municipal.

El señor Presidente señala que una vez que empiece todo a funcionar se tendrá que conversar el tema pero por el momento está todo cuadrado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejal señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Díaz aprueba y manifiesta que ya andaban los comentarios sobre los terrenos que se compraron los tenían abandonados.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que cuando se presentó por primera vez como candidato a Alcalde, prometió trabajar y tratar de realizar lo mejor que se puedan las cosas, como así lo ha hecho hasta ahora.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación ejecución proyecto “Construcción Cancha de Fútbol 7 en Panimávida, comuna de Colbún”**

3.7 Creación proyecto “Pavimentación Parcial Calle Carlos del Campo Rivera, Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto de Inversión Municipal, denominado **“PAVIMENTACIÓN PARCIAL CALLE ALCALDE CARLOS DEL CAMPO RIVERA, COLBÚN”**, por un monto de \$4.490.000 (cuatro millones cuatrocientos noventa pesos).

La señora Alejandra Bahamóndez informa que este proyecto corresponde al acceso de la medialuna, en donde hay dos tramos que se encuentran en mal estado.

El señor Presidente manifiesta que es frente al jardín infantil Los Patitos del Lago.

La Concejal señora Teresa señala que frente al jardín habían solicitado mucho que pavimentaran y realizaran un arreglo.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que se arreglara ese lugar frente al jardín incluso se ampliara más para que el vehículo no tenga problemas y no pase por arriba del lomo de toro si no que entre antes de llegar al lomo de toro y salga sin ningún problema.

El Concejal señor Díaz consulta si se le dará más anchura a la entrada.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que si pero solo a la entrada.

El Concejal señor Díaz consulta que a la entrada al llegar al portón porque ahí es donde se producen los problemas.

El señor Presidente señala que ahí se le dio dos metros de más anchura por lo cual no debería haber problemas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que solo está quedando que pavimentar un pequeño tramo en la Villa Central.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que ese sector le corresponde al SERVIU y ya está considerado su arreglo.

Los Concejales señor Díaz y Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación proyecto “Pavimentación Parcial Calle Carlos del Campo Rivera, Colbún”**

3.8 Creación proyecto “Habilitación Acceso Minusválidos en Municipalidad de Colbún”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del proyecto de Inversión Municipal, denominado **“HABILITACIÓN ACCESOS MINUSVÁLIDOS EN MUNICIPALIDAD DE COLBÚN”**, por un monto de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos).

El señor Presidente informa que se arreglarán las ramplas de acceso.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que en el acceso a la Dirección de Obras también se construirán ramplas.

El señor Presidente señala que se tiene que arreglar en dirección de obras porque no hay entrada para minusválidos.

La señora Alejandra Bahamondez señala que se ampliara la palmeta que se encuentra afuera hasta llegar a la dirección de obras.

El Concejal señor Díaz realiza una consulta que cuando se riega el césped afuera de la municipalidad en el jardín nuevo se hace una poza de agua en los pasillos del medio, que solución tendría este problema.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que en este caso se tendría que levantar más donde se apoza el agua.

El señor Presidente manifiesta que este tema siempre ha sido complejo desde cuando se construyo la calle y por eso el agua no tiene salida y se apoza.

El Concejal señor Díaz manifiesta que cuando se riega el jardín nuevo como que en el centro quedo hundido muy baja esa parte.

La señora Alejandra Bahamondez informa que él problema del jardín nuevo se resolverá lo antes posible.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y manifiesta que siempre solicito que la municipalidad estuviera más acorde con lo que es la realidad de la comuna que hay varias personas discapacitadas y que quede todo el arreglo muy bien hecho.

La Concejal señora Patricia aprueba y señala que hay que pensar en cada una de las personas que son discapacitadas y las personas de la comuna.

La Concejal señora Teresa aprueba muy contenta por los minusválidos y por el adulto mayor también que vienen hacer sus trámites al municipio y andan en silla de ruedas.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación ya que bastante falta que hacía para las personas minusválidas.

El Concejal señor Dedes aprueba y manifiesta que ojala que a los discapacitados se les pudiera construir un paradero ya que avenida O'Higgins que a veces viene en vehículo y los bajan, no hay donde estacionarse así que por algo es muy bueno empezar.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación proyecto "Habilitación Acceso Minusválidos en Municipalidad de Colbún"**

3.9 Modificación Acuerdo que crea proyecto "Construcción e Instalación Señaléticas en Población Rarimávida"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el monto del proyecto de Inversión Municipal, denominado **"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICAS EN POBLACIÓN RARIMÁVIDA**, aprobado por Acuerdo N° 666 de fecha 01.12.15, para asignar un nuevo monto,

equivalente a la suma de \$ 4.249.980 (Cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos).

La señora Alejandra Bahamondez señala que el monto por el cual habían aprobado era de \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos) y al cotizar con el contratista le disminuyó el monto, a \$4.249.980 (cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta mil pesos) y no está en la obligación de hacer una licitación pública con todo un proceso que ya se conoce y con este monto puede acceder al trato directo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejales señora Teresa aprueba y manifiesta que lo bueno de la modificación que bajo el costo.

El Concejal señor Díaz aprueba y espera que el trabajo sea de buena calidad, no como las primeras que se pusieron en Panimávida que eran como calcomanía.

El Concejal señor Dedes aprueba y manifiesta que son muy necesarias las señaléticas.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificación Acuerdo que crea proyecto “Construcción e Instalación Señaléticas en Población Rarimávida”**

El señor Presidente consulta sobre los plazos.

La señora Alejandra Bahamondez señala que contrata esta semana y empezarán los trabajos la próxima semana.

El Concejal señor Díaz consulta si será la misma modalidad de las otras señaléticas con la figuras de crin.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que si es la misma línea.

El señor Presidente manifiesta que en canal televisión nacional salió el letrero.

3.10 Modificación Acuerdo que crea proyecto “Reposición Tubos en Canal de Regadío Escuela Maule Sur”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el monto del proyecto de Inversión Municipal, denominado **“REPOSICIÓN TUBOS EN CANAL DE REGADÍO ESCUELA MAULE SUR”**, aprobado por acuerdo N° 665 DE FECHA 01.12.15 para asignar un nuevo monto, equivalente a la suma de \$4.490.000 (Cuatro millones cuatrocientos noventa mil pesos).

El señor Presidente manifiesta que es la misma modalidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificación Acuerdo que crea proyecto “Reposición Tubos en Canal de Regadío Escuela Maule Sur”**

3.11 Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Secretario hace entrega de las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 1

Se solicitara al Honorable Concejo Municipal autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Gastos en Vigencia para el presente año:

1) JUSTIFICAIÓN:

Se solicita Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos Reales provenientes de “Participación Anual del Fondo Común Municipal”, para asignar recursos a proyectos creados por el Concejo Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>INGRESOS</u>		<u>M\$</u>
<u>SUPLEMENTACIÓN</u>		
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>		
08	03 Participación del Fondo Común Municipal	31.730.-
TOTAL		31.730.-

<u>EGRESOS</u>		<u>M\$</u>
<u>SUPLEMENTACIÓN</u>		
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>		
31	01 002 025 Reparación Caminos y Puentes Red Vial	15.000.-
31	01 002 181 Habilitación acceso Minusválidos en Municipalidad De Colbún	3.500.-
31	01 002 182 Pavimentación parcial Carlos del Campo Rivera Colbún	4.490.-
31	01 002 183 Construcción e Instalación Señaléticas en Población Rarimávida	4.250.-
31	01 002 184 Reposición Tubos en Canal de regadío Escuela Maule Sur	4.490.-
TOTAL		31.730.-

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal que estas Modificaciones sean aprobadas en esta sesión.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia y señora Teresa manifiestan su aprobación de las modificaciones propuestas.

El Concejal señor Díaz consulta si el ítem “reparación de puentes” es para la compra de material.

El señor Presidente informa que se le asignan recursos para tener disponibilidad en ese ítem.

El Concejal señor Díaz consulta si aún está pendiente el pago de JEMOL por la compra de material o esto ya se canceló.

El señor Presidente manifiesta que ya se canceló porque era una compra para materiales por \$3.000.000 (tres millones de pesos), pero no referente al tema.

El Concejal señor Díaz consulta si este monto es para compra de material nuevo.

El señor Presidente señala que sí, es para compra de material.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Entrega Modificaciones al presupuesto Municipal.**

3.12 Informe Grado de Cumplimiento Programa Mejoramiento para la Gestión Municipal año 2015.

El señor Presidente señala que el Comité Técnico Municipal, presentará al Honorable Concejo Municipal el informe de cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión, año 2015, y cede la palabra a la señora Rosa Rivera Uribe, encargada del Departamento de Recursos Humanos.

La señora Rosa Rivera manifiesta que se presentará la labor que desempeñó cada unidad municipal, en primer lugar hará la presentación la señora Carolina Acuña, integrante del Comité.

La señora Carolina Acuña comenta que ella es integrante del Comité Técnico y a través de power point presenta el grado de cumplimiento del Programa Mejoramiento para la Gestión Municipal del año 2015, de las siguientes unidades:

METAS CUMPLIDAS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2015

OBJETIVO INSTITUCIONAL

“REFORZAR LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA COMUNIDAD Y FORTALECER LA ATENCIÓN AL USUARIO”

Metas Cumplidas Alcaldía

- Reuniones con la comunidad, para recepcionar inquietudes y necesidades de los vecinos, en diferentes sectores de la Comuna.
- Comité de Adelanto Villa Victoria, de Avda. Rari el día 04/08/2015.
- Club Deportivo Tricolor de Quinamávida el 21-08-2015.-
- Comité de Adelanto El Peñasco el 28/08/2015.

- Comité Habitacional San Luis de Paso Rari el 02-09-2015.
- Agrupación de Discapacidad de Colbún 13-11-2015
- Comité de Adelanto San Luis de Paso Rari el 30-12-2015. Consta en Acta respectivas.-

Metas Cumplidas Director de Control

- Realización de taller a los miembros del Honorable Concejo Municipal, sobre materias de Auditorias y la Importancia de la formulación de Presupuesto Participativo.
- Cert.N° 01/14-07-2015 Sra. Jacqueline Núñez Ramos, Certifica que se llevó a cabo taller relacionado con materias establecida en las Metas.

Metas Cumplidas Secpla

- Capacitación a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la Regularización de Terrenos para facilitar la Inversión Pública”.

Se realizó el día 06-10-2015, consta en Certificado de la Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos

- Operativos en Terreno en zonas aisladas, para realizar Taller sobre las diferentes Fuentes de Inversión Pública.

En sector de El Melado y Rabones el día 24-11-2015.- Consta en Certificado N° 94/27-11-2105 de SECPLA, y Nómina de asistencia

- Identificar al menos 3 sectores con factibilidad para intervenir con el Programa de Pavimentos Participativos.

Se intervinieron 4 localidades Rurales de la Comuna San Nicolás Oriente, Callejón Rudecindo Miranda, Callejones El Bosque y Silva de Maule Sur y Callejón el Sauce, consta en Certificado N° 95/27-11-2015 de SECPLA y Registro de Asistencia.

- Informar al Honorable Concejo Municipal Trimestralmente la postulación y estado de los proyectos de Inversión Pública.

Se entregaron los informes al Honorable Concejo Municipal los días: 12-05-2015; 11-08-2015; 17-11-2015, Certificado 591/26-11-2015 Secretario Municipal.

Metas Cumplidas Dirección Administración y Finanzas

- Trabajar en la fomentación de Presupuesto Participativo, dirigido a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Realización de Taller el día 01 – 12-2015, a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, Cert.N° 01-01-12- 2015, de la Presidenta y registro de asistencia.

Rentas

Realizar 2 talleres a los contribuyentes sobre Ley de Rentas y Derechos de los Consumidores.

El día 29-10-2015, se realizó taller sobre derechos y deberes laborales, Registro de Asistencia.

El día 01-12-2015, se realizó taller sobre Ley de Alcoholes. Registro de Asistencia.

Tesorería

Trabajar en un Registro Electrónico Operativo de Boletas de Garantías ó Vale Vistas tomadas por Contratista, con acceso a la información por SECPLA y Dirección de Obras.

Certificado de fecha 20/11/2015 Encargado de Informática establece Registro de Boletas de Garantía que se encuentra Operativo.

Depto. RR. HH.

- Capacitación sobre la Función Municipal, Deberes y Derechos.

- Se realiza el día 09-07-2015, Registro de Asistencia.
- Capacitación en Atención de Público y Habilidades para una buena comunicación.
Se realiza el día 25-11-2015, Registro de Asistencia
- Taller de Bienestar Personal y Autocuidado Laboral.
Se realiza el día 11-05-2015, Registro de Asistencia
- Taller de Liderazgo Eficaz.
Se realiza el día 04-12-2015, Registro de Asistencia
- Taller de Bienestar y Seguridad en el Trabajo.
Se realiza el día 11-06- 2015, Registro de Asistencia.
- Taller Trabajo en Equipo y Mejoramiento de los Ambientes Laborales.
Se realiza el día 28-10-2015.-

Metas Cumplidas D.O.M.

- Notificar el 50% a lo menos de los Deudores Morosos, por Concepto de Patentes Comerciales.
Se adjuntan copia de nómina y notificaciones.
- Notificar a 50 dueños o arrendatarios de predios o sitios por concepto de limpieza de canales, corte de mora, haciendo cumplir la Ordenanza de Limpieza y Protección de los Bienes Privados y Nacionales de Uso Público y Fuentes de Agua.
Se adjunta nómina y copia de notificaciones.
- Realizar 2 Operativos de Limpieza en Sectores Rurales.
Se realizaron Operativos en los meses de Junio y Octubre, Se adjunta registro fotográfico.

Metas Cumplidas DIDECO

- Difundir a través de los medios de prensa “Radio y Televisión por Cable”, los Programas Sociales y Subsidios que benefician a los habitantes de la Comuna.
Se difunden durante el año, consta en Cert.N°80/31-12-2015 del Encargado de Prensa
- Realizar Operativos Cívicos en diferentes Sectores de la Comuna, con el personal que trabaja en las diferentes Áreas Sociales, atendiendo en terreno las necesidades de la Comunidad. (4 en el año)
- El Melado el día 15-05-2015.
- El Peñasco el día 02-06-2015
- Maule Sur el día 03-06-2015.-
- Paso Rari el día 15-10-2015.-

Metas Cumplidas Sec. Municipal

- Implementar con la asesoría del Consejo Para la Transparencia la incorporación de la Municipalidad al Portal de la Transparencia Municipal en el ámbito de la Transparencia Activa.
Carta de fecha 11-09-2015 del Director General del Consejo de la Transparencia , y Cert N° 620/18/12/2015,
- Realización de Talleres al Personal Municipal para la implementación de la Incorporación de la Municipalidad al Portal de la Transparencia Municipal en el ámbito de la Transparencia Activa.
- Ejecutados el día 13-04-2015 y el 25-05-2015, consta en registro de asistencia.-

Metas Cumplidas Juzgado de Policía Local

- Realizar un taller sobre las infracciones a la Ley N° 18.290 de Tránsito, dirigida a los Alumnos de los 4° Medios del Liceo Capitán Rebolledo de Colbún.

Ejecutado el día 28/10/2015, en el Liceo, se adjunta registro de asistencia y fotografías.-

- Realizar un taller sobre la Ley N° 20.283 de Preservación del Bosque Nativo. Dirigido a Vecinos de Sector Precordillerano de nuestra Comuna.
- Ejecutado el 25/11/2015, en el Sector de Colbún Alto, en conjunto a la CONAF.
- Realizar un Díptico Informativo de la Ley N° 20.283 sobre preservación del Bosque Nativo, y distribuido a los usuarios del Municipio.

Distribuido en el Tribunal, OIR y en los Talleres realizados.

Metas Cumplidas OMDEL

- Realización de capacitaciones técnicas a pequeños agricultores que no sean beneficiarios del Programa PRODESAL.
- Ejecutadas el día 02-06-2015, Registro de Asistencia
- Realizar 3 operativos sanitarios, para prevenir el control de plagas y la contaminación de animales domésticos, en los sectores de Panimávida y Colbún.
- 12-08-2015 Panimávida
- 12-05-2015 Colbún
- 13-08-2015 Colbún
- Realizar 1 Taller sobre la tenencia responsable de Animales y Mascotas.

Ejecutado el 13 mayo en la Sede Don Francisco N° 2

La señora Rosa Rivera manifiesta que se encuentra todo registrado en las evidencias del trabajo que se realizó en el año 2015 en todos los departamentos y que entregan a disposición del Concejo Municipal.

La Concejal señora Teresa señala que es importante que se hayan cumplido las metas porque a pesar de los pocos funcionarios municipales, siendo el trabajo difícil ya que las personas siempre no están al cien por ciento satisfechas y siempre hay necesidades. Expresa sus felicitaciones por cumplir cada meta a pesar de todo el trabajo que los funcionarios deben realizar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y manifiesta que nunca se deja de reconocer el compromiso que tienen los funcionarios con las metas que se proponen, porque cuando depende de uno se hace el mayor esfuerzo y felicita por los logros alcanzados.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación y felicita por estar siempre trabajando en bien de la comunidad y por las metas cumplidas.

La Concejal señora Teresa aprueba y reitera las felicitaciones y da las gracias porque la comunidad igual agradece lo que las distintas áreas del Municipio le entregan.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Ortiz aprueba y felicita porque se ve que han ido al sector de Maule Sur y diferentes sectores y la gente igual lo agradece.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Grado de Cumplimiento del Programa Mejoramiento para la Gestión Municipal año 2015.**

3.13 Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2016.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2016.

El señor Secretario procede hacer entrega del respectivo programa.

La señora Rosa Rivera manifiesta que se expondrá el programa para que sea más didáctico y más práctico.

La Concejal señora Teresa señala que el señor Secretario ya les había enviado este programa, por correo electrónico.

La Rosa Rivera informa que la señora Lucinda Gonzales comienza la presentación del señalado programa.

La señora Lucinda Gonzales manifiesta que el programa para este año es el siguiente:

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016

OBJETIVO INSTITUCIONAL

“OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE LAS UNIDADES MUNICIPALES PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS
HABITANTES DE LA COMUNA”

1.- Origen = Alcaldía

1.1.- Objetivo de Gestión:

“Fortalecer los Servicios Municipales para una atención más eficaz hacia la Comunidad”

1.2.- Calificación del Objetivo:

Mediana Prioridad, 10% al Objetivo Institucional.

1.3.- Metas de la Alcaldía:

- 1) Reuniones con el Comité Técnico Municipal en forma bimensual, para coordinar demandas requeridas por la comuna y reuniones con la comunidad organizada para atender las necesidades de los vecinos, en diferentes sectores de la Comuna, al menos 4 en el año.

1.4.- Destinatarios : Toda la Unidad.

2.- **Origen = Secretaría Comunal de Planificación**

2.1.- Objetivo de la Gestión:

“Mejorar los canales de comunicación interna y externa respecto de la formulación y postulación de proyectos de inversión a diversas fuentes de financiamiento”.

2.2.- Calificación del Objetivo:

Alta Prioridad, 15% al Objetivo Institucional.

2.3.- Metas de Secretaría Comunal de Planificación:

- 1) Crear “Ficha Ideas de Proyectos”, la cual se publicará en la página web de la Municipalidad y se entregarán ejemplares en Oficina OIRS y SECPLA.
- 2) Crear casilla de correo electrónico, especialmente para recepcionar las Ideas de Proyectos de la Comunidad.
- 3) Realizar 2 capacitaciones para utilizar la “Ficha de Ideas de Proyectos”, a través de la Pagina Web a la comunidad organizada (Unión Comunal de Junta de Vecinos y durante reuniones del Programa Pavimentos Participativos).
- 4) Crear Manual de Procedimientos con Dirección de Obras para la visación Técnica de Proyectos de Inversión.
- 5) Informar al Concejo Municipal sobre el Estado de los Proyectos, trimestralmente.

2.4.- Destinatarios : Toda la Unidad.

3.- **Origen = Dirección de Administración y Finanzas**

3.1.- Objetivo de Gestión:

“Optimizar el Servicio de la Dirección de Administración y Finanzas, hacia la Comunidad entregando información más rápida y eficaz”

3.2.- Calificación del Objetivo:

Mediana Prioridad, 10% al Objetivo Institucional

3.3.- Metas Dirección de Administración y Finanzas:

Finanzas:

Digitar documentación relacionada con subvenciones, comodatos y convenios desde el año 2015 en adelante, para atender los requerimientos de la comunidad en forma más eficiente.

Elaborar Boletín Informativo relacionada con materias descritas anteriormente los cuales serán entregados al menos dos veces en el año en reuniones de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Tesorería:

Taller sobre prestaciones que ofrece FONASA a la comunidad, dirigido a los integrantes del Consejo de Desarrollo de Salud de Panimávida, y a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Colbún, proporcionando boletín informativo, durante el primer semestre del año.-

3.4.- Destinatarios : Toda la Unidad.

4.- **Origen = Depto. Recursos Humanos:**

4.1.- Objetivo de Gestión:

“Mejorar el desempeño de los funcionarios y la atención a los usuarios del Municipio”

4.2.- Calificación del Objetivo:

Mediana Prioridad, 10% al Objetivo Institucional

4.3.- Metas Depto. de Recursos Humanos:

Talleres y Capacitaciones dirigidos al Personal Municipal de Planta, Contrata, Honorarios y Honorarios de Programas, al menos 4 en el año, en las siguientes materias:

- ✓ Capacitación “Atención de Calidad y Buen Trato al Usuario”. Tiempo Aproximado ½ Jornada Laboral.
- ✓ Capacitación “Fortalecimiento de Competencias Comunicacionales”. Tiempo Aproximado 8 Horas.
- ✓ Capacitación “Habilidades para Resolución de Conflictos”. Tiempo Aproximado ½ Jornada Laboral.

- ✓ Taller de Bienestar Personal y Autocuidado Laboral”. Tiempo Aproximado de 8 Horas.
- ✓ Realizar seguimiento a la OIRS, sobre Reclamos y Sugerencias, generando los siguientes informes:
 - Informe de Números de Reclamos y Sugerencias Trimestral, con copia a la Alcaldía, Secretaría Municipal, Dirección de Control y SECPLA.
 - Informe Anual de los tiempos de respuesta por cada Departamento, con copia a la Alcaldía, Secretaría Municipal, Dirección de Control y SECPLA.

4.4.- Destinatarios : Toda la Unidad

La señora Lucinda Gonzales manifiesta que esta sería su participación y continuara la exposición la señora Jessica Gonzales.

La señora Jessica Gonzales realiza la siguiente presentación:

5.- Origen = Dirección de Obras Municipales

5.1.- Objetivo de Gestión

“Realizar una Atención más Expedita al Público, que realice trámites en esta Dirección”

5.2.- Calificación Del Objetivo:

Alta Prioridad, 15% al Objetivo Institucional.

5.3.- Metas Dirección de Obras Municipales e Inspección Municipal

- 1) Bajar en un 50% el plazo legal de la revisión de los Expedientes de Edificación, de 30 días a 15 días.
- 2) Digitalizar los Certificados emitidos por la Dirección de Obras Municipales del Año 2015.

5.4.- Destinatarios : Toda la Unidad.

6.- Origen = Departamento Social

6.1.- Objetivo de Gestión

“Reforzar el Desarrollo Social e Informar a la Comunidad sobre los Diferentes Programas Sociales que Trabaja el Municipio”.

6.2.- **Calificación del Objetivo:**
Alta Prioridad, 15% al Objetivo Institucional.

6.3.- **Metas Dirección de Desarrollo Comunitario**

- 1) Realizar 2 Talleres en relación al Nuevo Registro Social de Hogares, dirigido a personas pertenecientes al Sector de Maule Sur, otro a personas del Sector Norte de la Comuna, y 1 taller dirigido al Concejo Municipal.
- 2) Realizar 2 Talleres, en relación al Programa Subsidio Agua Potable, dirigido a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a los APR de la Comuna.
- 3) Realizar 1 Taller, en relación al Programa de Pensiones Básicas y Subsidio de Discapacidad, dirigido a la Agrupación de Discapacitados de la Comuna de Colbún.
- 4) Realizar 2 Talleres, en relación a los diferentes Llamados del Programa de Vivienda para el Año 2016, en diferentes Sectores de la Comuna.
- 5) Realizar 1 Taller, en relación al Programa Subsidio Familiar, dirigido a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- 6) Efectuar 1 Taller, en relación al Programa Seguridades y Oportunidades, dirigido al Consejo de Desarrollo del Sector de Panimávida.

6.4.- **Destinatarios** : Toda la Dirección

7.- **Origen = Secretaría Municipal**

7.1.- **Objetivo de Gestión:**

“Mejorar el registro documental de las actuaciones de la Municipalidad, implementando registros digitalizados para mejorar los tiempos de respuesta a solicitudes de información de la Comunidad”

7.2.- **Calificaciones del Objetivo:**

Mediana Prioridad, 10% al Objetivo Institucional.

7.3.- **Meta de la Secretaria Municipal:**

- 1) Implementar registro documental Decretos Alcaldicios y Decretos Alcaldicios Exentos de la Municipalidad generados por las Unidades Municipales en forma digitalizada durante el año.

7.4.- **Destinatarios** : Toda la Unidad.

8.- Origen = Juzgado de Policía Local

8.1.- Objetivo de Gestión:

“Difundir materias a los Jóvenes de la Comuna sobre la Ley de Tránsito”

8.2.- Calificaciones del Objetivo:

Baja Prioridad, 5% al Objetivo Institucional.

8.3.- Meta del J.P.L.:

Realizar 2 Charlas sobre la Ley de Tránsito, dirigida a los Alumnos de los 3° y 4° Medios del Liceo Ignacio Carrera Pinto de Colbún.

Realizar un Tríptico Informativo con materias sobre la Ley del Tránsito y distribuir al menos 100 ejemplares a los estudiantes y usuarios del Municipio.

8.3- Destinatarios : Toda la Unidad.

9.- Origen = OMDEL

9.1.- Objetivo de Gestión:

“Respaldar digitalmente la Información que ingresa a la OMIL y crear un Sistema de Gestión automatizado y en línea para agilizar búsqueda y entrega de respuestas a entes involucrados”

9.2.- Calificaciones del Objetivo:

Mediana Prioridad, 10% al Objetivo Institucional.

9.3.- Meta de la OMDEL:

- 1) Establecer los documentos que pertenecerán al Sistema de Gestión de la OMIL a contar del mes de Enero 2016.
- 2) Elaborar un Manual de procedimiento de los documentos que pertenecerán al Sistema de Gestión Informático de la OMIL.
- 3) Crear base de datos para ingresar toda la información obtenida y requerida.
- 4) Elaborar Manual de Usuario sobre el proceso de Gestión Informático de documentos OMIL.
- 5) Capacitar al personal involucrado en los Manuales de procedimiento OMIL, al menos 2 en el año.

9.4.- Destinatarios : Toda la Unidad.

Ponderación Unidades Municipales

Objetivo de Gestión	Unidad	Ponderación
Nº 1	Alcaldía	Mediana Prioridad
Nº 2	Secretaría Comunal de Planificación	Alta Prioridad
Nº 3	Dirección de Administración y Finanzas	Mediana Prioridad
Nº 4	Depto. RR.HH.	Mediana Prioridad
Nº 5	Dirección de Obras	Alta Prioridad
Nº 6	Depto. Social	Alta Prioridad
Nº 7	Secretaría Municipal	Mediana Prioridad
Nº 8	Juzgado de Policía Local	Baja Prioridad
Nº 9	OMDEL	Mediana Prioridad

Resumen Prioridades en %

Baja	Mediana	Alta
O.G.Nº 8= 5%	O.G. Nº 1 = 10%	O.G. Nº 2 = 15%
	O.G. Nº 3 = 10%	O.G. Nº 5 = 15%
	O.G. Nº 4 = 10%	O.G. Nº 6 = 15%
	O.G. Nº 7 = 10%	
	O.G. Nº 9 = 10%	
Total = 5%	Total = 50%	Total = 45%
TOTAL GENERAL		100%

Terminada la presentación la señora Rosa Rivera consulta a los señores Concejales si tienen alguna duda al respecto de la presentación.

La Concejala señora Teresa manifiesta que le habría gustado que SECPLA dentro de sus metas considerará mantener informado al Concejo Municipal del proceso de los diferentes proyectos, como fue el año pasado ya que es importante para el Concejo, conocer permanentemente el estado de los proyectos.

La Concejala señora Teresa señala que le gustaría que los talleres que organiza la Tesorería no solo fueran para los funcionarios, sería importante que se considerará a los dirigentes también respecto a FONASA, ampliarlo a los dirigentes.

La señora Jessica Gonzales señala que el tema de FONASA está dirigido a los funcionarios municipales por la venta de bonos y programas que se venden en Tesorería.

La Concejal señora Teresa manifiesta que se podría ampliar un poco más el tema.

La señora Carolina Acuña manifiesta que se podría elaborar un díptico también porque mucha gente no sabe que se pueden vender programas ya que las personas solamente vienen a comprar bonos para atención médica.

La señora Lucinda Gonzales señala que se podría extender este tema a la Unión Comunal del Adulto Mayor.

La Concejal señora Teresa manifiesta que es importante el registro social de hogares, tema que es nuevo y dejarlo como una meta para por lo menos informar como se va a iniciar el programa y conocer cómo va funcionar y para octubre o noviembre realizar un balance de cómo ha funcionado con las personas.

La señora Jessica Gonzales consulta a la Concejal señora Teresa si esta capacitación que ella plantea sería solo para los señores Concejales.

La Concejal señora Teresa le manifiesta que sí, que solo para los señores Concejales.

La señora Lucinda Gonzales manifiesta que para cada proyecto tendría que pedirse la aprobación y entregar un informe.

La Concejal señora Teresa señala que si, como lo realizaban el año anterior entregando informes porque siempre hay algo que aclarar y planificar.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que lo ideal sería que en las sesiones del Concejo estuvieran los jefes de servicio cuando se discute alguna materia con respecto a sus servicios porque muchas veces le consultan al señor Presidente y él no tiene toda la información como para entregarla y sería bueno que lo tomaran como opción ya que se puede realizar.

La señora Carolina Acuña comenta que este año se tendrá una mayor fiscalización ya que Contraloría Regional va a fiscalizar, en años anteriores solo solicitaban el respaldo de las firmas y ahora Contraloría Regional podría venir a alguna de las actividades programadas y supervisar el cumplimiento del programa.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que concuerda con la Concejal señora Teresa ya que sería bueno que en cualquier actividad pudieran participar los señores Concejales y cuando se trata de dar respuesta a la comunidad y es una manera de justificar cada cosa que se realice es con conocimiento de causa y que cuando se realizara sesión de Concejo y tuviera que ver con algún departamento sería bueno que estuviera un representante ya que así podría responder a cualquier duda que hubiera y no se tendría que ir de oficina por oficina preguntando, sería más práctico.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales respecto a la aprobación del Programa antes presentado.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y ojala que consideren lo que ellos han propuesto y todo lo planificado se realice muy bien.

La Concejal señora Patricia aprueba y manifiesta que se nota que hay un trabajo muy serio, las metas son altísimas y siempre van en beneficio de la comunidad.

La Concejal señora Teresa aprueba y desea mucho éxito para este año y que señala sus deseos para que se apruebe un arreglo económico para los funcionarios ya que se lo merecen, sobre todo los funcionarios de planta que han estado tantos años y que tengan mucho éxito en el desarrollo del programa.

El Concejal señor Díaz aprueba y manifiesta que les vaya muy bien a los funcionarios, ya que las metas propuestas son grandes desafíos.

El Concejal señor Dedes aprueba y desea que les vaya muy bien y a seguir trabajando por la comunidad.

La Concejal señora Jacqueline destaca una información que recientemente ha recibido y que refleja el trabajo que realizan los funcionarios municipales, como es ocupar el lugar 47 de 343 Municipios en transparencia, este resultado se debe al trabajo en equipo que ellos realizan e insta a los funcionarios seguir trabajando por el bien de la comunidad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación y expresa sus felicitaciones por el trabajo realizado por funcionarios municipales.

El señor Presidente señala que se aprueba el **Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2016**, recientemente presentado.

3.14 Participación Pasantía “Desarrollo Urbano, Procesos de Planificación Comunitaria y Vivienda Sostenible”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para autorizar la participación de las Concejales señora Jacqueline Núñez Ramos y señora Patricia Soto Leiva en la pasantía denominada **“DESARROLLO URBANO, PROCESOS DE PLANIFICACIÓN COMUNITARIA Y VIVIENDA SOSTENIBLE; EXPERIENCIAS DE FOMENTO DE LA COLABORACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA: MODELOS A SEGUIR EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, RIO DE JANEIRO Y BRASILIA”**, desde el 28 de enero al 7 de febrero de 2016.

La Concejal señora Patricia manifiesta que conversó con el señor Alcalde ya que la invitaron a participar de la pasantía, le planteó el tema y el señor Alcalde le informó que le daría la respuesta cuando volviera su feriado legal.

El Concejal señor Díaz considera que deberían haber planteado antes la solicitud ya que todos forman parte de la votación y él se está enterando recién del tema.

La Concejal señora Jacqueline informa que la invitación fue extendida en el mes de diciembre.

La Concejal señora Patricia y el señor Presidente concuerdan con la Concejal señora Jacqueline sobre la invitación que se encontraba efectuada de diciembre.

El Concejal señor Ortiz considera que siempre realizan todo a espaldas de él y él siempre es el último en enterarse, aparte que a los señores Concejales les cuesta mucho salir de él país y con las Concejales siempre hay diferencias.

La Concejal señora Patricia señala que no se refiere al tema solo que ella está solicitando una oportunidad y esto depende de todos los señores Concejales.

La Concejal señora Patricia señala que todos los Concejales tienen las mismas oportunidades.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que por parte de él igual le ha costado salir más fuera del país.

El señor Presidente manifiesta que él les comento a las señoras Concejales que este año es especial en el sentido de que hay que tomar decisiones que cada uno tiene que adoptar, señala que varios funcionarios le plantearon las ganas de querer participar en la Fiesta del Chivo de Malargüe, República Argentina y les informó que no porque ya han ido siete años, por lo mismo él no ha ido porque no le gusta y por ir a pasear no si es algo productivo no hay problema en ir y esta fiesta del Chivo no es productiva es por ir a mirar y a mostrar Colbún. Entonces cuando La Concejal señora Patricia le comentó el tema y lo propuso él le dijo a la Concejal señora Teresa que no puede autorizarlos que salgan una vez al año pero no se puede salir en caravana y por eso le dijo a la concejal señora Teresa que no fuera a México, Concejal señor Ortiz también le dijo que no y la Concejal señora Patricia le dijo que ella quería con la concejal señora Jacqueline y le comento el señor Alcalde que a la vuelta de sus vacaciones tomaría una decisión.

El señor Presidente informa que le solicitó al señor Secretario que buscara los costos y los montos para la gira Técnica de Brasil, y lo propone a los señores Concejales para que participen las Concejales señora Jacqueline y señora Patricia, y que más adelante puede proponer que otros señores Concejales preparen otras pasantías al extranjero.

El señor Presidente manifiesta que prefiere que salgan dos Concejal ahora y después otros dos pero que no salgan todos juntos, aparte que Brasil viendo está más cerca que México y los costos son mucho más baratos en comparación con otros lugares.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que ojala no pase que después tengan que andar casi rogando para salir.

El señor Presidente manifiesta que ya lleva siete años en su cargo y ya se maneja en el tema y por lo mismo les dio esta oportunidad a las Concejal señora Jacqueline y señora Patricia como después en marzo, abril podrían dar la oportunidad a dos más y esta será la política de ahora en adelante.

El Concejal señor Ortiz espera que todo esto quede claro.

El señor Presidente informa que por lo mismo lo está diciendo y está claro para todos las Concejales sabes que ya saliendo ahora no saldrán otra vez.

El señor Presidente consulta si pueden votar las Concejales.

El señor Secretario informa que la Ley establece que no se puede participar donde se tenga interés personal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es un año critico, el domingo estaban hablando el tema de los viajes.

El señor Presidente informa que a cada uno responde por sus actos.

El Concejal señor Ortiz solicita a las Concejales que cualquier tema que tengan lo manifiesten con tiempo ya que ellos siempre comentan antes cualquier tema a seguir y también tienen derecho porque son concejales.

El señor Presidente manifiesta que los autorizó ayer no más porque él les dijo que lo pensaría.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que de hecho todo esto fue una sorpresa que estuvieran en tabla.

Los Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que no se pueden quejar porque el año pasado también se conversó y los que no viajaron fue porque no quisieron, el Concejal señor Díaz decidió no ir entonces no se puede decir que lo contrario y hay que ser agradecido de que nos dan la oportunidad de viajar, y si aprobamos la salida de las Concejalas que sea una aprobación asumida porque ellas se lo merecen y merecen un mínimo de respeto y que no estén hablando el domingo en la radio de la salida de las concejalas y cosas que nada que ver al tema.

El Concejal señor Ortiz señala a la Concejal señora Teresa que hable por ella porque cada cual defiende sus actos.

La Concejal señora Teresa señala que tiene que ser así pero cuando se aprueba hay que aceptar y él respeto empieza por uno.

El Concejal señor Díaz aprueba y manifiesta que es su responsabilidad y el costo político y la opinión de la gente que escucha en otros lados, pero si se debería conversar con tiempo se sabe que el veredicto lo da el señor Alcalde pero el Concejo lo integramos todos y hay que escuchar cada opinión.

La Concejal señora Jacqueline aclara algo referente del tema que no tenía intenciones de salir del país y tampoco sabía, ya que sus vacaciones son en febrero y como el viaje es a fines del mes y generalmente cuando Salía lo hacía en febrero y se dio todo esto.

El señor Presidente informa que fue decisión de él, y al señor Secretario le dijo que le averiguara los costos y se colocara en tabla.

El Concejal señor Dedes consulta cuanto sale el viaje.

El señor Presidente informa que desconoce el costo del viaje.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que es cosa solo que vean su correo ahí se encuentra todo muy bien detallado.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación y sus deseos que les vaya muy bien en el viaje.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Participación Pasantía “Desarrollo Urbano, Procesos de Planificación Comunitaria y Vivienda Sostenible**

3.15 Modificar Fecha Sesiones del Concejo Municipal mes de Febrero de 2016.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Presidente da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar la fecha de las sesiones ordinarias del mes de febrero de 2016 de la siguiente forma.

Primera sesión: 22.02.2016 hora 09:30.

Segunda sesión: 23.02.2016 hora 09:30

Tercera sesión: 23.02.2016 hora 11:00

El Concejal señor Ortiz consulta si será el martes y miércoles.

El señor Secretario informa que el lunes y martes.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan estar de acuerdo.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba modificar las fechas de las Sesiones del Concejo Municipal mes de Febrero de 2016 como antes se señala.

3.16 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

El señor Presidente le consulta a la Concejal señora Jacqueline como quedó el puente y si se ha dicho algo en la radio sobre el puente en Santa Elena.

La Concejal señora Jacqueline informa que no ha escuchado comentarios al respecto.

La Concejal señora Jacqueline consulta que pasa con el CESFAM de Colbún, si hay antecedentes de cuando se reiniciarán los trabajos.

El señor Presidente señala que la información verbal que tiene de la directora del Servicio de Salud del Maule es que ya estaba todo el caso cerrado y se está llamando a propuesta privada, se estima que los trabajos podrán reiniciarse a fines de abril o los primeros días de mayo.

La Concejal señora Jacqueline señala que hay que pensar que en junio estaría todo listo.

El señor Presidente señala que tal vez en septiembre podría estar todo listo.

El señor Presidente consulta si han enviado algo por escrito.

El señor Secretario manifiesta que en el periodo de su feriado legal se envió un documento con las probables fechas de las etapas para llegar a la adjudicación de la terminación del CESFAM.

El Concejal señor Dedes manifiesta que dentro del año ya tendría la comuna CESFAM.

La Concejal señora Jacqueline señala que en el sector de Callejón Oscuro casi al llegar a San Juan, el puente se arregló obstruye el paso normal del agua, produciendo un rebalse que humedece las casas aledañas al canal.

El señor Presidente manifiesta que ese trabajo lo realizó el señor Retamal y al parecer no estaría bien ejecutado lo que provoca el problema que el agua no escurre normalmente.

La Concejal señora Jacqueline solicita que se visite el lugar para evitar que se sigan humedeciendo las viviendas que están en la rivera de ese canal.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que tuvieron una reunión en el sector de Santa Elena y mencionaron el camino vecinal de Santa Elena él que va por la salida a las Brisas siempre se hablado que la gente por no tener una alternativa transita por el canal de Devolución y ese camino es vecinal.

El señor Presidente le señala que si es un camino vecinal.

La Concejal señora Jacqueline consulta qué posibilidad hay que se arregle ese camino porque así las personas no tendrían excusas de decir que el camino está en mal estado y por eso ellos transitan por la orilla del canal.

El señor Presidente señala que sí se puede ver el tema del camino.

La Concejal señora Jacqueline señala que no tiene más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia señala que cuando el señor Alcalde no estuvo solicito basureros para diferentes sectores para Rincón de Patagua, El Llano y El Bosque son necesarios porque están botando basura al canal y están contaminando cada día más el agua.

La Concejal señora Patricia manifiesta que otro punto que comentó cuando no estaba el señor Alcalde, está relacionado con don Osvaldo Ruiz y su vivienda.

El señor Presidente señala que envió a ver ese tema.

La Concejal señora Patricia consulta si se adquirió la silla de ruedas para la persona de Maule Sur.

El señor Presidente le informa que está adquirida y que en estos días se irá a entregar.

La Concejal señora Patricia señala que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa señala que ella solicitó un basurero para el sector centro de San Dionisio, otro para instalar frente a la propiedad del señor Maldonado.

El señor Presidente manifiesta que no hay ningún problema de enviar un basurero más a ese sector.

La Concejal señora Teresa consulta quien tiene que ver con la mantención del camino a Rabones.

El señor Presidente señala que Vialidad.

La Concejal señora Teresa informa que pasado el colegio de Rabones hay dos forados en el lugar enormes.

El señor Presidente le solicita al señor Secretario que se informe de esta situación a Vialidad.

La Concejal señora Patricia informa cercano a la Escuela de Lomas de Putagán hay dos forados.

La Concejal señora Teresa señala que de los Coligues hacia arriba hay tramos en el camino que la mora ya está llegando pasado la berma para adentro ya que hay harto movimiento en ese lugar de vehículos y se encuentra muy angosto en la carretera.

La Concejal señora Teresa señala que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta si hay alguna posibilidad de regar el camino San Sebastián, Las Cabras, El Peñasco y Callejón Oscuro.

El señor Presidente informa que con los medios que tiene la Municipalidad no es posible regar todos los caminos que se solicita.

El Concejal señor Díaz solicita que día por medio se riegue el camino del sector Las Cabras ya que por las tardes es intransitable.

El señor Presidente manifiesta que averiguará si hay algún camión Aljibe disponible para regar.

El Concejal señor Díaz manifiesta que entrando por el Callejón del Peñasco por el lado San Juan se quebraron los tubos de la entrada se reventaron ambos lados y como es camino vecinal, la Municipalidad debe hacerse cargo.

El señor Presidente consulta si es a la entrada del camino.

El Concejal señor Díaz manifiesta que sí.

El Concejal señor Díaz consulta si este año el Programa de Viaje a la Playa será por el día.

El señor Presidente informa que mañana concurrirá a la Comuna de Pelluhue para ver en terreno las condiciones del camping y después decidirá cuál será la modalidad de ese proyecto.

El Concejal señor Díaz informa que hay varias personas que están entusiasmados con viajar pero no pueden ir porque están trabajando.

El señor Presidente señala que se están buscando alternativas, la señora Rosa está conversando con cada persona que les mando su listado y hay muchos que dicen que van por el día y otros dicen que le gustaría ir el fin de semana, pero él temprano irá a conversar con el alcalde a Pelluhue y la idea es que las personas que tengan ganas de ir vayan pero no se hará lo mismo que el año pasado de llevarlos todos un sábado y domingo porque es mucho movimiento.

El Concejal señor Díaz manifiesta que normalmente todos los vecinos que le han preguntado o quieren ir por el fin de semana ir el sábado o el domingo también si quieren ir por un puro día.

El señor Presidente manifiesta que se está dando esa opción, cita como ejemplo a los vecinos de la Villa Los Lagos, ellos quieren ir un lunes o cualquier día de la semana.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz consulta si hay alguna posibilidad ya que varias personas quieren ir a otra playa como por ejemplo Iloca donde se puedan bañar los niños porque allá no se pueden bañar las personas y niños.

El señor Presidente señala que a Iloca es un viaje muy largo.

El Concejal señor Ortiz comenta que es menos la distancia que ir a Pelluhue porque se va por Talca.

El señor Presidente manifiesta que él se fue la otra vez por ese camino y tiene muchas curvas.

El Concejal señor Díaz consulta si se va a reparar el refugio peatonal que está frente al CESFAM de Colbún.

El señor Presidente informa que ese refugio peatonal se trasladará frente al Municipio.

El Concejal señor Díaz consulta si por el lado norte.

El señor Presidente informa que por el momento no está proyectado otro refugio peatonal frente al Municipio..

El Concejal señor Díaz señala que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que los vecinos del sector La Unión está solicitando el corte de mora desde la Escuela a la capilla

El Concejal señor Dedes consulta cuando se reparará la luminaria que se afecto cuando se cortaron los arboles en la plaza de Panimávida.

El señor Presidente manifiesta que él pensaba que se había reparado esa luminaria.

El Concejal señor Dedes informa que no se ha repuesto ese foco.

El Concejal señor Dedes consulta si ha recibido alguna información respecto al proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas de Colbún.

El señor Presidente informa que aun no se recibe respuesta de la solicitud presentada al Gobierno Regional.

El Concejal señor Dedes plantea la solicitud que le hicieron algunos vecinos del sector Lomas de Putagán, que sería conveniente instalar dos tubos para ensanchar el camino de intersección con la ruta a Linares, por los inconvenientes que tienen los automovilistas cuando viran hacia Colbún.

El señor Presidente informa que se enviará oficio a Vialidad, acompañando fotos del lugar.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

No habiendo más puntos a tratar, el señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:45 hrs.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario